



Ente Nacional Regulador del Gas

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME UAI N° 468

TAREAS DE CIERRE - EJERCICIO 2019

INFORME EJECUTIVO

El Objeto del presente trabajo es informar acerca del desarrollo de las tareas propias de cierre del ejercicio 2019, llevadas a cabo de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Sindicatura General de la Nación a través de las Resoluciones Nros. 152/95 y 141/97, y en concordancia con el Planeamiento de Auditoría establecido por esta UAI para el presente ejercicio.

Para ello, las actividades de control se ejecutaron al inicio de las labores del día 02/01/2020, tanto en la Sede Central como en los Centros Regionales.

La observación que, a juicio de esta UAI, resulta más relevante es la necesidad de elaborar un procedimiento formal para el circuito administrativo derivado del uso de las Tarjetas Corporativas prepagas, observación ya formulada en el cierre del ejercicio anterior.

En conclusión, y teniendo en cuenta la debilidad del proceso administrativo descripta anteriormente, las tareas de Cierre del Ejercicio 2019 fueron desarrolladas razonablemente, en tiempo y forma.



INFORME ANALÍTICO

A.- OBJETO

Informar acerca del desarrollo de las tareas propias de cierre del ejercicio 2019, llevadas a cabo de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Sindicatura General de la Nación a través de las Resoluciones Nros. 152/95 y 141/97, y en concordancia con el Planeamiento de Auditoría establecido por esta UAI para el presente ejercicio.

B.- ALCANCE

Las actividades de control relativas al cierre de ejercicio 2019 se ejecutaron conforme a los lineamientos establecidos en el Anexo de la Resolución N° 152/95 de la Sindicatura General de la Nación.

Los procedimientos de cierre de caja y cortes de documentación se ejecutaron al inicio de las actividades del día 02/01/2020, tanto en la Sede Central como en los Centros Regionales.

Cabe mencionar que los procedimientos pertinentes en Sede Central fueron realizados por personal de esta Unidad de Auditoría Interna, con la presencia de una representante de la SINDICATURA GENERAL DE LA NACION.

B.1.- Trabajo Realizado

A continuación, se detallan las actividades desarrolladas, indicándose, en cada caso, la localización de las mismas.

1.- Arqueos de Fondos y Valores

1.1.- Centros Regionales - Fondos Rotatorios Internos

Los arqueos de Fondos Rotatorios Internos y Cajas Chicas en los Centros Regionales fueron realizados por personal de éstos, siguiendo las pautas establecidas por esta Unidad de Auditoría Interna mediante ME-2019-113379592-APN-UAI#ENARGAS, remitido a tal efecto el día 27 de Diciembre de 2019.

Los arqueos en cuestión totalizan una suma de \$2.560.000, de acuerdo a la última adecuación del Fondo Rotatorio aprobada por el Organismo, mediante el dictado de la RESFC-2019-311-APN-DIRECTORIO#ENARGAS.



Ente Nacional Regulador del Gas

1.2.- Sede Central - Tesorería

Se efectuaron arquezos de fondos, valores y documentación, incluyéndose los siguientes rubros:

- Caja Chica Viáticos
- Caja Chica Administración
- Caja Chica Mantenimiento
- Caja Chica Presidencia
- Plazos Fijos - Fondo de Servidumbres
- Valores a depositar (efectivo y cheque)
- Otros Valores (Depósitos en Garantía y Seguros de Edificio y autos)

Las cajas chicas verificadas ascienden a una suma de \$ 432.000, conforme lo reglado en la Resolución citada anteriormente. Con relación a los plazos fijos, se remitieron dos certificados correspondientes a este tipo de depósito que se encontraban vigentes al cierre del ejercicio. Uno de ellos por una suma de \$31.145.762,76 y el otro por un monto total de U\$S 135.388.

2.- Corte de documentación

El corte de documentación fue practicado en Sede Central. Respecto a los Centros Regionales, el corte de documentación fue realizado por personal de éstos, conforme lo instruido oportunamente por esta Unidad de Auditoría Interna.

2.1.- Corte de Ingresos y egresos de fondos

Sede Central

<u>Circuito</u>	<u>Tipo de Documento</u>	<u>Último N° utilizado</u>	<u>Primer N° en blanco</u>
<u>Ingresos</u>	Recibos de recursos (RECI-REC)	3251	--
	Nota de Cargo (NCARGO)	10312	--
	Factura Ventas (FC)	36406	36.407
	Recibo de ingresos (RECIBO)	57361	57.362
<u>Egresos</u>	Rend. Fondo Rotatorio (RENADM)	174	--
	OP presupuestaria (PRE)	1250	--
	Orden de Pago (OPAGO)	52252	52.253
	Cheque Cta. Cte. N° 2184/93	1479100	1479101
	Cheque Cta. Cte. N° 3280/89	18517706	18517707

Centros Regionales - Corte de chequeras de cuenta corriente



Ente Nacional Regulador del Gas

<u>Centro Regional</u>	<u>Último N° Utilizado</u>	<u>Primer N° en blanco</u>
Centro	63541299	63541300
Cuyo	261552	261553
Noroeste	555621	555622
Rosario	173795	173796
Sur	367190	367191
Bahía Blanca	149782	149783
Bariloche	32274	32275
Concordia	787893	787894
La Plata	699162	699163
Mar del Plata	130891	130892
Río Gallegos	821477	821478
Río Grande	494439	494440
San Juan	645371	645372
Santa Rosa	101176	101177
Trelew	250037	250038
Tucumán	49456	49457

2.2.- Corte de transacciones

Sede Central

<u>Circuito</u>	<u>Tipo de Documento</u>	<u>Último N° utilizado</u>	<u>Primer N° en blanco</u>
<u>Transacciones</u>			
	Orden de Compra (OC)	55-1100-OC19	--
	Nota de Crédito (NOTCRE)	341	342
	Boleta de Depósito (BD)	11508	11509
	Transferencia bancaria. (TRANSF)	1651	--
	Retención Ganancias (RG)	3373	3374
	Retención I.V.A. (RI)	7468	7469
	Retención SUSS Gral. (RSGRAL)	2586	2587
	Retención SUSS Seg. (RSSEGU)	233	234
	Retención SUSS Limp. (RS)	1528	1529
	Doc. no Presupuestario (NPR)	243	--
	Comp. de modif. Presup. (CMC)	85	--
	Comp. de modif. Presup. (CMP)	79	--

2.3.- Corte de actos administrativos

2.3.1.- Sistema GDE - Solapa Sindicatura



Ente Nacional Regulador del Gas

Por medio del GDE, a través de la solapa de Sindicatura, se procedieron a realizar los siguientes cortes de documentación, en formato digital.

<u>Acto Administrativo</u>	<u>Identificación</u>
Actas de Directorio	ACDIR-2019-9-APN-DIRECTORIO#ENARGAS
Resolución firma conjunta	RESFC-2019-885-APN-DIRECTORIO#ENARGAS
Resolución	RESOL-2019-4-APN-DIRECTORIO#ENARGAS
Expedientes	EX-2019-113794021-APN-GRGC#ENARGAS
Informe Gráfico	IF-2019-113795261-APN-AUCR#ENARGAS
Disposición Administrativa	DI-2019-56-APN-GA#ENARGAS
Notas	NO-2019-113775941-APN-CNT#ENARGAS
Oficios Judiciales	RE-2019-111500565-APN-GAL#ENARGAS

2.3.2.- Registro de Audiencia de Gestión de Intereses

Se procedió al corte de documentación del libro en que se asientan las audiencias de gestión de intereses (Decreto N° 1172/03), verificándose que el último registro se corresponde con la audiencia llevada a cabo el 03/12/2019, la que fuera asentada a fojas 143 del Libro VI.

2.3.3.- Registro de Hojas móviles en reemplazo del Libro Especial art. 52 Ley 20.744 L.C.T.

Se procedió al cierre de las Hojas móviles empleadas en reemplazo del Libro Especial art. 52 Ley 20.744 - LCT, constatándose que en el último registro al 31 de Diciembre de 2019 consta el nombre de Gallo Braian (Legajo N° 735), y corresponde al total liquidado por el mes de Diciembre.

3.- Cierre de Registros

3.1.- Registros Contables

En los numerales 2.1.- y 2.2.- del presente Informe se detallan los cortes de registros de los procesos económico-financieros identificados para los circuitos administrativos de ingresos, egresos y transacciones.

3.2.- Registros Administrativos en formato digital

En el numeral 2.3.1.- del presente Informe se detallan los reportes empleados para el corte de documentación del cierre de ejercicio suministrado por el sistema de Gestión Documental Electrónica.

3.3.- Cierre de Libros



Ente Nacional Regulador del Gas

En las tareas de corte de documentación se procedió al cierre de los libros identificados en los puntos 2.3.2.- y 2.3.3.- del presente Informe.

C.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

A continuación, se enuncian los comentarios, observaciones y recomendaciones que, a juicio de esta UAI, resultan más relevantes de acuerdo a los elementos de juicio obtenidos durante el desarrollo de las tareas.

C.1.- Tarjetas de Compra Corporativas prepagas. Reglamentación. Procedimiento Interno

Mediante la Resolución 101/17 SH, se instruyó a la utilización como medio preferente de pago a las Tarjetas de Compra Corporativas prepagas emitidas por el Banco de la Nación Argentina. Ello, como forma de promover eficazmente la sustitución progresiva del uso de efectivo y emisión de cheques, para aquellas operaciones canalizadas a través del Régimen de Fondos Rotatorios, Fondo Rotatorio Internos y Cajas Chicas.

En la auditoría correspondiente al cierre del año anterior se verificó la falta de elaboración de un procedimiento interno para el circuito administrativo de otorgamiento, administración, rendición y cese derivado del empleo de esas tarjetas, conforme lo reglado en el Art. 8° de la mencionada Resolución.

Seguimiento de observaciones de auditorías anteriores: De las tareas de cierre de presente ejercicio económico no se evidenció una mejora respecto de la incorporación de la operatoria de las Tarjetas de Compra Corporativas en un procedimiento interno para la gestión y administración del Fondo Rotatorio.

Opinión del auditado: De las consultas mantenidas durante el desarrollo de las presentes tareas de cierre, se comunicó que se encuentra en proceso la confección del procedimiento interno para la gestión y administración del Fondo Rotatorio.

Recomendación: Por ende, se entiende necesario impulsar las medidas propuestas por la Gerencia para la formalización de un procedimiento administrativo interno para el uso de la Tarjeta de Compra Corporativa prepaga, con el objeto de garantizar su administración y gestión de manera integral y uniforme.



Ente Nacional Regulador del Gas

D.- OPINIÓN

En opinión de esta UAI, y teniendo en cuenta la debilidad del proceso administrativo descripta en el punto C.-, las tareas de Cierre del Ejercicio 2019 fueron desarrolladas razonablemente, en tiempo y forma.